ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	9		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	10	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD - CTO-1110-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011006 43E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**NELSON GIOVANNI CORTES RINCON**	
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.023.867.770	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde con las orientaciones definidas por el Plan de Acción y el Plan Operativo Institucional.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) meses.	
VALOR	25.410.000.00	
FECHA ACTA DE INICIO	20 / FEBRERO / 2019	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	19 / ENERO / 2020	
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA		
SUSPENSIONES		
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 26 de SEPTIEMBRE del 2019 hasta 25 de OCTUBRE 2019.	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar y ejecutar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa a probación del Gestor ARBC.	**Avance:** durante el periodo relacionado se logró cumplir con las respectivas programaciones con cada una de las instituciones priorizadas donde se trabajó el tema pedagógico "Cultivando Valores, Explorando Bogotá Deportiva" Indicado Por Ficha Técnica desde el programa recreación incluyente, donde cada una de las instituciones con sus usuarios dieron lo máximo en cada uno de las actividades realizadas. **Evidencia:** Registro de las actividades en la plataforma SIM, bitácora indicando fecha, hora y lugar enviadas a la gestora María Fernanda Roncería Torres de ARBC a su correo de igual forma se han enviado los respectivos Formatos de planificación Word con el tiempo acordado. **Ubicación:** Esta información está ubicada en la plataforma (SIM Modulo 2.0 recreación) sistema de información misional y en el correo zonal correozonasur03@gmail.com.
Obligación No. 2: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el Programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliarias al Gestor ARBC.	**Avance**: la base de datos de la localidad Antonio Nariño se ha estado retro alimentando a medida que las instituciones informan de cambios, de igual forma con cada una de los diferentes grupos que hay o de datos de los líderes como números de celular. **Evidencia**: Base de datos que está en el correo, en proceso de actualización de datos de las diferentes instituciones que está en el proceso del 2019 Avance. **Ubicación:** La información anteriormente mencionada está en el correo zonal (correozonasur03@gmail.com) y el drive- carpeta base de datos 2019.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 3: Utilizar y responder por el buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, así mismo portar adecuadamente las prendas institucionales suministradas y carne dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de su identificación.	**Avance:** Se ha portado cada una de las diferentes prendas institucionales dando un buen uso, de igual forma al material actual en poder del ARI con el debido cuidado y buen uso de este, cuidando y sabiéndolo utilizar en cada una de las actividades programadas, dando el máximo de uso de cada uno de los objetos para brindar la satisfacción a la comunidad a intervenir de la localidad Antonio Nariño. **Evidencia:** Las imágenes fotográficas que se han enviado dé cada una de las actividades programadas y ejecutadas al RIN 2019. **UBICACIÓN:** evidencia fotográfica subida al correo zonal en la carpeta(correozonasur03@gmail.com)
Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde al diligenciamiento bimestral de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la supervisión, según cronograma de entrega definido.	**Avance:** Se ha estado realizando la debida actualización de la información del Tercer avance en cada una de las hojas de vida de cada institución según los criterios de priorización, donde se da a conocer cuales han sido los avances significativos de los procesos que se están llevando con la comunidad de Antonio Nariño en cada una de las instituciones intervenidas con los lineamientos del programa recreación incluyente. **Evidencia:** Carpeta con el Tercer avance en las Hojas de vida atención comunitaria de cada institución y/o grupo, que se encuentra actualmente en proceso de intervención con los parámetros del programa recreación incluyente. **Ubicación:** Esta información se encuentra en carpeta que tiene nombre hojas de instituciones proceso 2019, en el correo zonal y Drive: (correozonasur03@gmail.com.)
Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en	**Avance:** Durante el periodo relacionado se ha realizado varias reuniones con el equipo de gestores del programa ARBC y la gestora María Fernanda Roncería Torres, donde se han hablado de temas de eventos distritales como el campamento distrital, Recreolympiadas distritales

Scanned with CamScanner

estos espacios en los términos y formatos definidos por la supervisión.	las fechas de las reuniones han sido las siguientes 7 Octubre parque PRD Salitre, 21 octubre palacio de los deportes, 23 octubre PRD parque el salitre, donde se realizó el proceso de recepción de documentación e implementación de eventos distritales, seguimiento de metas locales. La reunión local del mes de octubre no se puedo asistir ya que se realizaron tres cambios de fechas y en la última fecha se tenía un evento ya programado distrital, sin embargo, se ha mantenido contacto vía telefónica y por WhatsApp para estar articulado con el equipo local con la Coordinadora Carolina Varela. **Evidencia:** Fotos enviadas al RIN 2019, Actas de las reuniones y bitácora relacionando días y horas. **Ubicación**: Esta información se encuentra en la AZ del CRL de Antonio Nariño y las demás en el nivel central en la AZ de la zona n°3. el correo zonal y Drive: (correozonasur03@gmail.com.)
Obligación No. 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el programa Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.	**Avance:** El día 30 de septiembre se participó en el fortalecimiento técnico que se llevó a cabo en el parque del lago o bien conocido parque de los novios, se trabajaron temas de debilidades, fortalezas y cosas a mejorar a nivel personas y profesional desde el programa Recreación incluyente. **Evidencias:** Planillas de asistencia y evidencias fotográficas enviadas al RIN 2019. **Ubicación**: Estas están en la AZ del programa en el nivel central.
Obligación No. 7: Contar con un sistema de comunicación activo en telefonía móvil durante la ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el numero con la Supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente	**Avance:** Se cuenta con un plan en pos pago de datos acorde para dar respuesta inmediata a las orientaciones requeridas por la institución IDRD. **Evidencia:** Cuento con un plan de datos en pos pago con el operador móvil Claro, el cual me sirve para dar respuesta inmediata a las

Scanned with CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

con un sistema o plan de datos que permita el uso de aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada de la ejecución del contrato.	orientaciones requeridas al Programa del IDRD. **Ubicación:** Teléfono Celular de uso Personal del ARI.
Obligación No. 8: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misma entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: la participación en eventos nacionales o internacionales deben ser autorizados por la dirección general o por la subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Avance:** Se realizó una zona sensible el día viernes 11 de octubre del presente año en las vacaciones recreativas de la localidad Antonio Nariño que se realizaron en el parque san Antonio donde a los niños y niñas jugaron varios juegos donde entendieron las diferentes habilidades de la comunidad en condición de discapacidad. Los días 17 y 18 del mes de octubre se participó en la organización en técnicas y participación con comunidad de la localidad de Antonio Nariño en el campamento distrital que se llevó acabo en dos días en el parque simón bolívar. El día 24 de octubre se participó en las Recreolympiadas Distritales de Bogotá en el parque el salitre PRD con el grupo de la unidad mental del hospital santa clara de la localidad Antonio Nariño. **Evidencias:** Fotografías enviadas al RIN 2019 por el WhatsApp. **Ubicación:** Drive zona 3 carpeta registro fotográfico octubre.
Obligación No. 9: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico ocurso relacionados, expedidos por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avance:** Se realizó el debido curso del primer respondiente para estar al día con esta obligación. **Evidencia:** Se hace entrega a coordinación el debido certificado vigente en el Primer Informe 25/Febrero/2019. **Ubicación:** Documentación personal del ARI y Expediente virtual N°2019800201100643E.
Obligación No. 10: Solicitar de manera	N/A

Scanned with CamScanner

formal (correo electrónico u oficial) al supervisor de contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) dias de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plata forma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	N/A
Obligación No. 12: Registra el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Avance:** Se recibe el informe mensual contractual N°8 por parte de la gestora Luisa Fernanda Nuncira descargado desde plataforma ORFEO. **Evidencia:** Informe contractual en físico y digital revisado y aprobado por el supervisor de contrato Hermes López Hernández. **Ubicación**: El informe mensual N°8 está en el Expediente virtual N°20198002011006 43E.
Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance:** Se elabora el informe #1,2,3,4,5,6,7,8 y entrega a coordinación en los tiempos establecidos, ya se realizó el debido proceso de subir a la plata forma SECOP II en los tiempos estipulados de la misma; Se entrega el informe N° 9 para revisión y aprobación por parte de la supervisora de contrato y luego ser cargado en plataforma. **Evidencias:** Informe mensual de contracto con los debidos soportes y observaciones por parte del gestora y supervisión de contrato con fotos del debido registro del proceso realizado durante el periodo mencionado.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Ubicación: Expediente virtual N°2019800201100643E
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS SURA	115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	147.840
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	22.600
	TOTAL	285.940

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

1 Soporte a la gestión.
2 Bitácora.
3 Evidencia Fotográfica.
4 Carta Juramentada.
5 Pagos de salud y pensión.
6 Recibo de pago de Claro.

Nelson G Cortes A

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Cumple con obligaciones y actividades.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
N° de Identificación: cc 42076874
Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

Scanned with CamScanner

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: OCTUBRE DE 2019 CPS: 1110 /2019

CONCEPTO GESTOR ARBC O GIMNASIOS: (según sea el caso)

Excelente disposición y actitud tanto con la comunidad como con el equipo de trabajo. Es proactivo en las reuniones locales, zonales y general. Entrega y envía la información correspondiente en los tiempos concertados. Es puntual, trabaja en equipo y organizado. Se encuentra al día en los procesos y lineamientos metodologicos del programa.

NOMBRE COMPLETO: MARIA FERNANDA RONCERIA TORRES

DOC IDENTIFICACIÓN: 53893591

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

Scanned with CamScanner

BITACORA DE ACTIVIDADES MES OCTUBRE 2019

AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE: NELSON GIOVANNI CORTES RINCON — LOCALIDAD (15): ANTONIO NARIÑO

FECHA	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
			1	2	3	4	5
MAÑANA			Actividad: Activación sin límites Grupo: Centro Integrarte Externo Grupo 5 SDIS (profe Ingrid) Fecha: 1 octubre Hora: 8:20 am a 10:00 ID: 207651	Actividad: Activación sin límites Grupo: Centro de Bienestar para el Anciano San Pedro Claver Grupo A tejedores Fecha: 2 octubre Hora: 8: 50 AM A 10:30 AM ID: 207653	Actividad: Recreolympiada Grupo: Hospital santa clara - Hospital día Fecha: 3 octubre Hora: 8: 50 AM A 10: 30 AM ID: 207655 Actividad: Activación sin límites Grupo: Hospital santa clara Centro de atención a drogadicción CAD Fecha: 3 octubre Hora: 10: 50 AM 12: 30 PM ID: 207656	Actividad: Ecoaventura Grupo: centro externo grupo n 4 San Antonio altos (Julián) Fecha: 4 octubre Hora: 8:30 am a 1: 00 pm ID: 207661	Organización de actividades en la bitácora para Distribución local
TARDE			Actividad: Ecoaventuras Grupo: Centro de Atención Terapeutica Integrada (CENATIN) Grupo Altos Fecha: 1 octubre Hora: 10:20 AM A 12: 00 medio día ID: 207652	Actividad: Activación sin límites Grupo: Fundación Devoción al corazón de María Fecha: 2 octubre Hora: 10: 50 AM A 12: 30 PM ID: 207654	Actividad: Activación sin límites Grupo: Casa Hogar la vida es Bella Fecha: 4 octubre Hora: 1:20 pm a 3:00pm ID: 207657 esta Actividad se reprogramo por solicitud de la institución		Se empieza a realizar la estructura de las primeras actividades programadas del mes de Noviembre
FECHA	6	7	8	9	10	11	12
MAÑANA	Revisión de Plata forma SIM Modulo dos de recreación confirmación de cada una de las actividades para ejecución	Reunion de implementacion para recreolympiadas distritales PRD salitre	Actividad: Ecoaventura Grupo: Hospital santa clara Centro de atención a drogadicción CAD Fecha: 8 octubre Hora: 8:30 am a 12:00 medio día ID: 207658	llamadas a los lideres para confirmacion de actividades de las respectivas programaciones	Reunion local con el equipo de antonion nariño en el parque la fragua 8: 30 am a 12: 00 medio dia se modifico la fecha para el dia 16 y hay programacion ya acordada	Plan Operativo Articulacion con el grupo Local Zona Sensible en vacaciones Recreativas, lugar parque San Antonio hora 8:30 11:00 am Plan Operativo. Reunion nuevo grupo Comunitario Personas condiscapacidad luchando con amor hora11: 00 am a 12: 30 pm lugar parque la fragua. Se cancelo ya que la comunidad no pudo asistir	Correciones de la programciones respectivas del mes Noviembre que hace la gestora maria fernanda roncena
TARDE			Actividad: Ecoaventura Grupo: Fundación Educación Especial Mi Triunfo Fecha: 8 octubre Hora: 12:50 pm a 2:30 pm ID: 207659	confirmacion de actividades en la plataforma SIM modulo dos de recreacion	Actividad: Ecoaventura Grupo: centro externo grupo n 4 San Antonio altos (Julian) Fecha: 10 octubre Hora: 1:20 pm a 3: 00 pm ID: 207661	verificacion de actividades en la plata forma SIM Modulo dos de recreación	
FECHA	13	14	15	16	17	18	19
MAÑANA	Revison de Plata forma SIM Modulo dos de recreacion confirmacion de cada una de las actividades para ejecucion	organizacion y envio de las respectivas solicitudes de transporte del mes de noviembre	Montaje de actividades en la plata forma sim del modulo de recreación.	Actividad: Activación sin límites Grupo: Centro de Bienestar para el Anciano San Pedro Claver Grupo A tejedores Fecha: 16 octubre Hora: 8:50 AMA 10: 30 AM ID: 207665	CAMPAMENTO DISTRITAL DE BOGOTA	CAMPAMENTO DISTRITAL DE BOGOTA Participacion con el grupo de la institucion CENATIN de la localidad Antonio Nariño	Organizacion de material de nueva semana de ingreso y Confirmacion de cada una de las diferentes actividades en la plata forma sim modulo dos de recreacion
TARDE				Actividad: Activación sin límites Grupo: Fundación Devocion al corazon de Maria Fecha: 16 octubre Hora: 10:50 AM A 12: 30 PM ID: 207666 Actividad: Recreolympiada Grupo: Instituto Educativo Distrital Gustavo Restrepo sede D J T Grupo 2 funcionales Fecha: 11 octubre Hora: 12: 20 pm a 2: 00 pm ID: 207664 se reprograma por fechas de vaciones del colegio			Revision de para forma confirmacion de actividades de la Semana.
FECHA	20	21	22	23	24	25	26
MAÑANA	Revison de Plata forma SIM Modulo dos de recreacion confirmacion de cada una de las actividades para ejecucion	Pruebas fisicas del IDRD lugar palacio de los deportes 7:30 am a 12:00	Actividad: Activación sin límites Grupo: Centro Integrarte Externo Grupo 5 SDIS (profe Ingrid) Fecha: 22 octubre Hora: 8:20 am a 10:00 ID: 207668	Actividad: ACTIVACION SIN LIMITES Grupo: crea y recrea Fecha: 23 OCTUBRE Hora: 8:20 AM A 10:00 ID: 207671 Actividad: Activación sin límites Grupo: Fundación Educación Especial Mi Triunfo Fecha: 23 OCTUBRE Hora: 10:20 AMA A 12: 00 ID: 207672	Actividad: Recreolympiada Distrital PRD Grupo: Hospital santa clara - Hospital día Fecha: 24 Octubre Hora: 7: 50 AM A 2:00 PM ID: 207674	Actividad: Activación sin límites Grupo: Programa para la integracion y desarrollo al niño con retardo mental (Promadin) Fecha: 25 octubre Hora: 8:20 Am 10:00 a m ID: 207675	organización de informe contratual correciones que envio la gestora maria fernanda roncena torres.
TARDE		Reunion Zonal de bienestar a cargo de la gestora Maria Fernanda Roncena 1:00 pm a 5:00	Actividad: ECOAVENTURA Grupo: Centro de Atención Terapeutica Integrada (CENATIN) Grupo Altos Fecha: 22 OCTUBRE Hora: 10:20 AM A 12:00 ID: 207669	Reunion el Parque el salitre PRD HORA 2:00 PM A 5: 00 PM Implementacion y alistamiento de material para las Recreolympiadas Distritales		Elaboracion de bitacora del mes de Noviembre para subir drive	organizacion de las fotos para el informe contractual bitacora, pago de seguridad social y carta de parafiscales
FECHA	27	28	29	30	31		
MAÑANA	Revison de Plata forma SIM Modulo dos de recreacion confirmacion de cada una de las actividades para ejecucion	Fortalecimiento tecnico IDRD DEL PROGRAMA RIN HORA 8:00 AM LUGAR BATALLON DE LA POLICIA MILITAR N°13	Actividad: Activación sin límites Grupo: Grupo secretaria de integración social Proyecto 1113. Grupo 1 Fecha: 29 octubre Hora: 8: 50 AM A 10:30 AM ID: 207679 Actividad: Recreolympiada Grupo: IED Gustavo Restrepo JM Sede D Grupo 1 (Bajo impacto) Fecha: 11octubre Hora: 10: 20 AM A 12:30 PM ID: 207663 Se reprogrmao por fechas de vaciones de colegio	Actividad: Activación sin límites Grupo: Programa para la integración y desarrollo al niño con retardo mental (Promadin) Fecha: 11 octubre Hora: 8:20 AM 10:00 AM ID: 207662 Actividad: Activación sin límites Grupo: Centro terapeutica crea y recrea Fecha: 9 octubre Hora: 10:30 Am a 12: 00 Am ID: 207660	Actividad: Activación sin límites Grupo: IED Gustavo Restrepo JM Sede D grupo bajo impacto Fecha: 25 octubre Hora: 10:20 AM 12: 00 PM ID: 207676		
TARDE			Actividad: Recreolympiada Grupo: Instituto Educativo Distrital Gustavo Restrepo sede D J T Grupo 2 funcionales Fecha: 29 octubre Hora: 12: 20 PM A 2:00 PM ID: 212256	Envio por correo Plan Operativo de la Zona Sensible wque se realizo durante el Mes a la Gestora MariaFernanda Roncena Torres	Actividad: Activación sin límites Grupo: Instituto Educativo Distrital Gustavo Restrepo sede D J T Grupo 2 funcionales Fecha: 25 octubre Hora: 12: 20 PM A 2:00 PM ID: 207677		

ACTIVIDADES PROGRAMADAS		
ACTIVACION SIN LIMITES	10	175 A ATENDER
RECREACION FAMILIAR	4	40 A ATENDER
ECO AVENTURA	4	32 A ATENDER
TITERES SENSORIALES	4	120 A ATENDER
RECREACION FAMILIAR	4	70 A ATENDER

INSTRUCTIVO

1. REGISTRO ACTIVIDADES: Colocar nombre institución o grupo a atender, actividad programada, horario y ID dado registro en planes semanales
2. ACTIVIDADES DE GESTION: Colocar todo de gestion programada visita a institución para priorizar visita de o familia, utilización encuentros o instrumentos de implementación, lista de realización
3. ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN: Registre todas implementación planeación por momentos para actividades, preparación artículos, materiales promotores, lista de realización
4. REUNIONES: Registro todas de reunion CLS, Reunion Local, Distrital zonal, Cordinadora sobre un programa, zona, sitio y minuta de realización
5. PLAN OPERATIVO: Registre actividad, sitio, horario
6. OTRAS ACTIVIDADES: Planeamos, registro sitio y horarios de realización, investigación, tipo de investigación, lista de realización.

OBSERVACIONES

Elaborar el cuadro de resumen de actividades programadas con comunidad en el cuadro informar agregue las observaciones necesarias según instituciones y/o grupos atendidos.
Cada grupo el numero programadas con cada institución y/o grupo, según meta local asignada.
Cada grupo a atender en dia y semana según cronograma programado.

Scanned with CamScanner

LOCALIDAD ANTONIO NARINO

AGENTE RECREATIVO INCLUSION: NELSON GIOVANNI CORTES RINCON MES: OCTUBRE 2019



Activación sin límites fundación Mi Triunfo.



Activación sin límites Centro Terapéutico Crea y Recrea



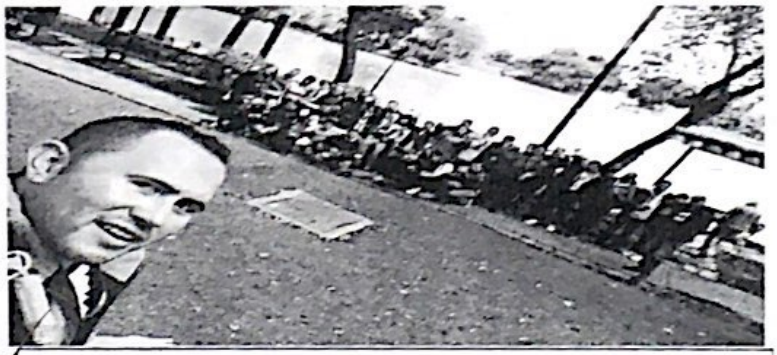
Ecoaventura institución Cenatin



Ecoaventura Centro integrarte externo san Antonio grupo n 4



Campamento Distrital de Bogotá Institución Cenatin



Ecoaventura Centro integrarte externo San Antonio grupo 5



Ecoaventura Centro de atención a drogadicción CAD



Recreolympiada Distrital hospital santa clara unidad de salud mental

7

Scanned with CamScanner

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD - CTO- 1110- 2019													
2	Nombre del Contratista	NELSON GIOVANNI CORTES RINCON													
3	Identificación	CC	X	CE				1,023,867,770							
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común			
5	Residente en el pais (Extranjeros)									SI		NO	X		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (articulo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X		
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X		
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.														
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	115,500,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		147,840,00					
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	22,600,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente							
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual														
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $							
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X		
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X		
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.														
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matricula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X		
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores fisicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal o EPS). Anexo									SI		NO	X		
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores fisicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal o EPS). Anexo									SI		NO	X		
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores fisicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal o EPS). Anexo									SI		NO	X		
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X		
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Nelson G Cortes R

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 10 AA 2019

Scanned with CamScanner

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-09-05, 04:04:01 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2019
Empresa	NELSON GIOVANNI CORTES RINCON
CEDULA CIUDADANIA	CC 1023867770
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	8814628680 / 1023124593
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 304.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 147.900	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 115.500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 22.600	$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	1	$ 18.500	$ 0
		SubTotales:		$ 304.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 304.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

7

Scanned with CamScanner

********** POSTERIORES **********

COMCEL S.A.
800.153.993-7

Trans: 13454CPS: Singularcom Andino Bta
Cajero: DORA LIZETH CUESTA RCaja:1
Fecha: 07/10/19 Hora: 14:05:01
Cuenta: 1057992412

RECAUDO POR CONSUMO	$68,120.14
EF	$68,120.14
Total Recibido :	80,000.00
Cambio :	11,879.86

REIMPRESION 1
CC Andino L315, CPS
BOGOTA, A, Tel:V8.8
FAVOR DE VERIFICAR SU CAMBIO
<GRACIAS POR SU PAGO>
NO SE ADMITEN RECLAMACIONES

10

Scanned with CamScanner